CAFLO25-1337
Florencia, 24 de noviembre de 2025

Doctora
LUZ ADRIANA OSORIO RODRIGUEZ
Central del Cuentas
Área Financiera
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Palacio de Justicia
Neiva – Huila

Asunto: *Remisión Factura mes de noviembre de 2025 - Proceso 036 de 2025 – Interventoría Mantenimiento Palacio Justicia Florencia"*

Respetada Doctora Luz Adriana;

De manera atenta, autorizo el pago de la factura No. FE 2 del 21 de noviembre de 2025, correspondiente a los servicios prestados durante el mes de noviembre de la presente anualidad, en el marco del contrato de interventoría ejercida al contrato de obra civil No. 035 de 2025, cuyo objeto es el mantenimiento del Palacio de Justicia de Florencia, conforme a la siguiente descripción:

1. DETALLES DEL CONTRATO:

- **Número de CONTRATO:** 036 de 2025
- **Objeto:** *Contratar la Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía que consiste en contratar el mantenimiento y adecuaciones del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de la ciudad de Florencia – Caquetá.*
- **Contratista: CONSORCIO INTERFORENCIA**
- Nit. 901979104
- **Fecha de Inicio:** 17 de septiembre de 2025
- **Fecha de Vencimiento Inicial:** 31 de diciembre de 2025
- **Valor total del contrato.** $ 123.508.633,05
- **Valor Total Factura noviembre de 2025: $ 49.378.751,49** M/CTE

Valores que incluyen impuestos y retenciones aplicables según la normativa vigente.

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

El proceso contractual 035 de 2025 se encuentra respaldado por el siguiente registro de Compromiso Presupuestal (RPC):

No	FECHA	VALOR	UNIDAD	RUBRO

RPC			EJECUTORA	
1825	10/09/2025	$ 123.508.633,05	27-01-02-012	C-2701-0800-37-20111D-2701019-02 ADQUIS. DE BYS – DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL COMO INSTRUMENTO ESTRATÉGICO DE ACCESO A LA JUSTICIA A NIVEL NACIONAL

3. EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL:

El suscrito supervisor certifica que:

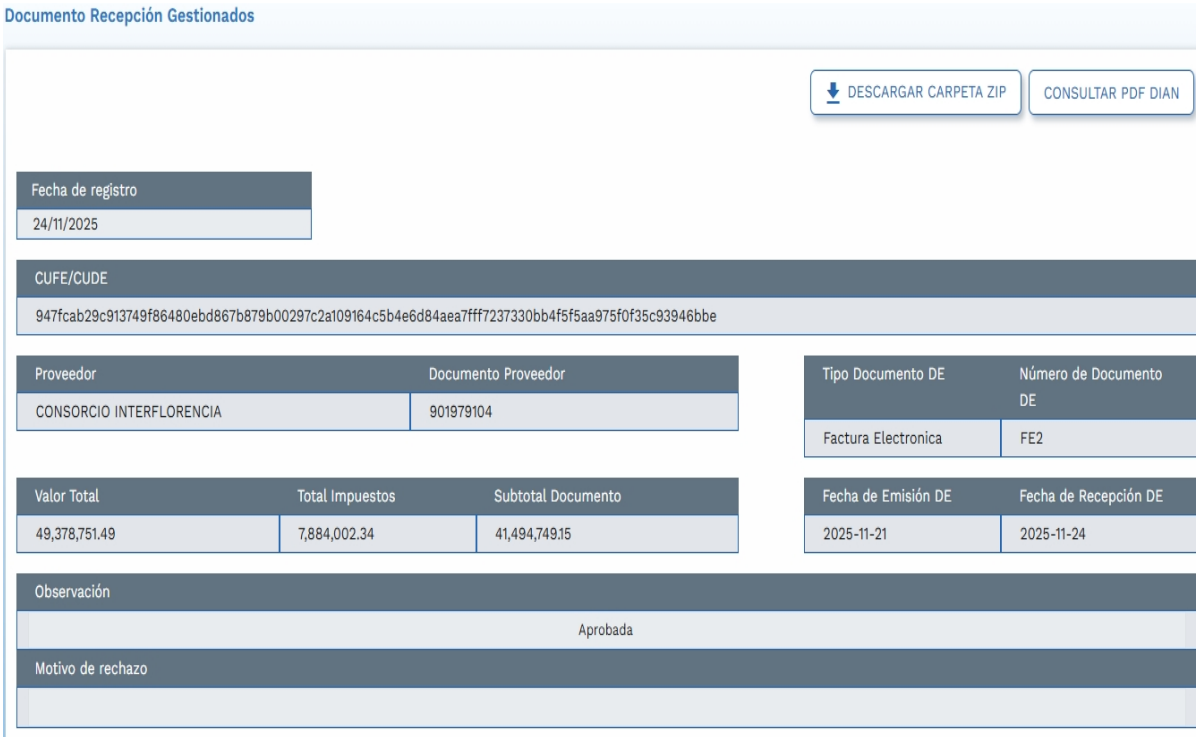
- Se realizó la verificación de las actividades ejecutadas por el contratista – CONSORCIO INTERFORENCIA
- La ejecución contractual se ha llevado a cabo dentro del plazo estipulado (17 de septiembre al 31 de diciembre de 2025).
- Se recibieron a entera satisfacción las actividades descritas en el informe presentado por el interventor, asociados al proceso de obra de mantenimiento de la infraestructura del Palacio de Justicia Florencia.

4. DOCUMENTACIÓN PARA PAGO:

Una vez verificado el cumplimiento total del objeto contractual, el contratista presentó la siguiente documentación para el trámite de pago:

- Informe supervisión (Ficha técnica de avance de ejecución de contrato)
- Factura Electrónica FE-2 del 21 de noviembre de 2025, correspondiente al mes de octubre de 2025, por valor de total de $ 49.378.751,49.
- Pantallazo de aprobación de la factura en SIIF NACION
- Certificado expedido por el revisor fiscal y/o contador frente al cumplimiento de pago de la seguridad social y aportes parafiscales.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del revisor fiscal y/o contador
- Certificado expedido por la Junta Central de contadores de fecha 21 de noviembre de 2025
- Listado de personal
- Planillas del pago de seguridad social
- Cumplido recibido a satisfacción servicio prestado
- Informe contratista interventor de obra mes de noviembre de 2025

Se confirma que la mencionada factura cuenta con la debida aprobación por parte de esta supervisión en el Sistema Integrado de Información Financiera **SIIF-Nación**.



Documento Recepción Gestionados

DESCARGAR CARPETA ZIP | CONSULTAR PDF DIAN

Fecha de registro
24/11/2025

CUFE/CUDE
947fcab29c913749f86480ebd867b879b00297c2a109164c5b4e6d84aea7fff7237330bb4f5f5aa975f0f35c93946bbe

Proveedor	Documento Proveedor
CONSORCIO INTERFLORENCIA	901979104

Tipo Documento DE	Número de Documento DE
Factura Electronica	FE2

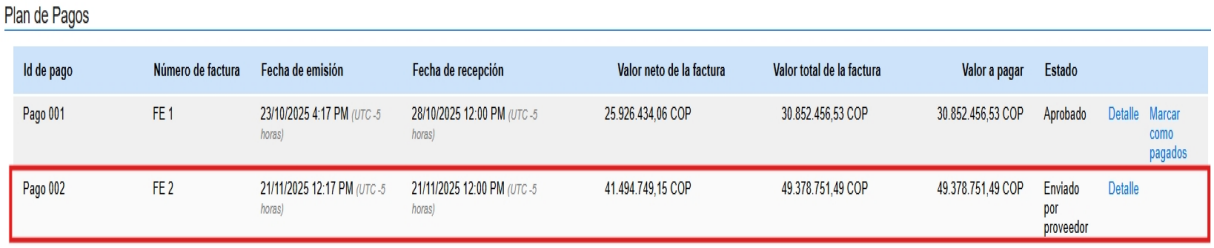
Valor Total	Total Impuestos	Subtotal Documento
49,378,751.49	7,884,002.34	41,494,749.15

Fecha de Emisión DE	Fecha de Recepción DE
2025-11-21	2025-11-24

Observación
Aprobada

Motivo de rechazo

Así mismo que las facturas en comento están publicadas en el Plan de Pagos del SECOP II.



Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado		
Pago 001	FE 1	23/10/2025 4:17 PM (UTC -5 horas)	28/10/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	25.926.434,06 COP	30.852.456,53 COP	30.852.456,53 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 002	FE 2	21/11/2025 12:17 PM (UTC -5 horas)	21/11/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	41.494.749,15 COP	49.378.751,49 COP	49.378.751,49 COP	Enviado por proveedor	Detalle	

5. AUTORIZACIÓN DE PAGO:

Se autoriza el pago dando cumplimiento a lo establecido en la Circular DESAJNEC25-67 del 9 de abril de 2005, adjuntándose los respectivos soportes.

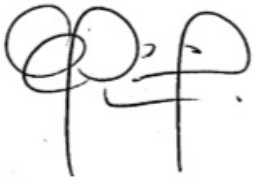
6. UNIDAD EJECUTORA Y VALOR AUTORIZADO PARA PAGO MES DE NOVIEMBRE DE 2025.

Se solicita gestionar el trámite correspondiente para efectuar el pago a través de la unidad ejecutora y afectación al RPC que se describe:

Valor	Unidad Ejecutora	RPC
$ 49.378.751,49	27-01-02-012	1825

Agradezco Doctora Luz Adriana, su colaboración y trámite al respecto.

Cordialmente,



ELIANA ARTUNDUAGA AGUDELO
Directora Administrativa en funciones
Supervisora (A) contrato 036 de 2025

E.A.A/MECS/

Outlook

Radicación Acta Parcial N° 2 de interventoría CONTRATO N°036 DE 2025

Desde CONSORCIO INTERFLORENCIA <cinterflorencia@gmail.com>
Fecha Vie 21/11/2025 4:00 PM
Para Jefe Área Administrativa - Caquetá - Florencia <admonfl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Bernardo Mendez Cuervo <bmendezc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

5 archivos adjuntos (10 MB)

ACTA_PARCIA_2_INTERVENTORIA.pdf; INFORME PARCIAL N2 DE INTEVENTORIA CONTRATO DE OBRA N°035 DE 2025.pdf; certificado paz y salvo SS Consorcio interflorencia.pdf; CERTIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL.pdf; TP+ANTECEDENTES DOLLY.pdf;

Florencia, 21 de noviembre de 2025

Señores
RAMA JUDICIAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL – FLORENCIA
DOCTOR BERNARDO MÉNDEZ

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito radicar el acta parcial N°2, la siguiente documentación correspondiente al Contrato de Obra N° 036 de 2025, cuyo objeto es " Contratar la Interventoría técnica,administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía que consiste en contratar el mantenimiento y adecuaciones del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de la ciudad de Florencia – Caquetá ":

Agradezco su atención y quedo atento a la confirmación de recibo y a cualquier observación o requerimiento adicional sobre los documentos anexos.

Agradecemos su atención.

Atentamente,
ISMAEL ENRIQUE PASTRANA ARDILA
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERFLORENCIA
CC 83.255.095 TERUEL
Interventoría

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Neiva Huila

SIGCMA

FICHA TÉCNICA DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad:	Rama Judicial -Coordinación Administrativa Florenc	**Fecha del informe:**	24/11/2025
Unidad responsable:	Area Administrativa - Florencia Caquetá	**Contrato No.**	036 de 2025
Supervisora (A):	ELIANA ARTUNDUAGA AGUDELO	**Fecha de suscripción:**	09/09/2025
	C.C. 1.117.505.950 expedida en Florencia ©	**Valor total:**	$ 123,508,633.05
Interventor :	N/A	**Plazo total:**	**106 días** Del 17/9/2025 al 31/12/2025
Contratista:	**CONSORCIO INTERFORENCIA**	**Fecha de terminacion:**	31/12/2025
Nit:	901979104	**Lugar de ejecución:**	FLORENCIA
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía (IP-12 DE 2025)	**Porcentaje avance:**	64.96
Pertenece al Plan Operativo:		**Estado actual:**	EN EJECUCION

Objeto de contratación:
Contratar la Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía que consiste en contratar el mantenimiento y adecuaciones del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de la ciudad de Florencia – Caquetá.

PLAZOS Y PRORROGAS

Fecha de inicio:	17/09/2025
Plazo inicial:	106 días
Fecha vencimiento inicial:	31/12/2025
Fecha terminación:	31/12/2025

Tipo	Número	Fecha suscripción	Plazo	Hasta
Suspension	NA			
Reinicio	NA			
Prorroga	NA			

Adicionales de Valor

Número	**Fecha**	**Valor**
	Valor Total Adiciones:	$ -

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Pagos)

Valor Inicial:	$ 123,508,633.05			**Valor Total:**	$ 123,508,633.05
Con anticipo: ☐		**Valor Anticipo:**	$ -	**Saldo por pagar:**	$ 43,277,425.03

Forma de Pago:		**Descripción condiciones de pago**
Porcentaje	**Valor**	
24.98	30,852,456.53	**Pago 001** - Factura No. **FE-1** de fecha 23/10/2025 - Correspondiente a las actividades realizadas en el ejercicio de interventoria, durante el periodo comprendido entre 17 de septiembre al 16 de octubre de 2025.
64.96	49,378,751	**Pago 002 –** Factura No. FE-2 del 21/11/2025 (**UE**-27-01-02-012): Correspondiente a las actividades realizadas en la prestación del servicio de interventoría ejercida al contrato de obra No. 035 de 2025, durante el período comprendido entre el 22 de octubre y el 17 de noviembre de 2025.
	80,231,208	

PAGOS REALIZADOS

No. O.P.	**Fecha**	**Valor**	**No. O.P.**	**Fecha**	**Valor**

AVANCE DE EJECUCIÓN

Fecha Reporte de Avance	**Avance en Tiempo**	**% Avance en Ejecución**	**Actividad Realizada**

24/11/2025	30.00	24.98	Dentro del proceso de interventoría técnica al contrato de obra civil 035 suscrito para el mantenimiento del Palacio de Justicia “Gerardo Cortés Castañeda” de la ciudad de Florencia, Caquetá, se han desarrollado las siguientes actividades durante el periodo comprendido entre el 17 de septiembre y el 17 de octubre de 2025: *Acompañamiento en la inspección técnica inicial realizada en la sede judicial, con el objetivo de evaluar las condiciones preliminares requeridas para el inicio de labores en sitio y el desarrollo adecuado de la obra. *Seguimiento a la ejecución de actividades en sitio, entre las que se destacan: Demolición de pañetes afectados por humedad en el sótano, Oficina 104 – *Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, y auditorio, ubicados en el primer piso del edificio. *Aplicación de inhibidor de hongos, nuevos pañetes e impermeabilizados. *Aplicación de estuco acrílico, lijado de estucos, acopio y trasiego de escombros. *Aplicación de pinturas tipo 2. Estas acciones han sido verificadas por la interventoría en cuanto a su correcta ejecución técnica y cumplimiento de especificaciones contractuales. A la fecha, el proyecto presenta un avance físico estimado del 24.98%.
036 de 2025	62.00	64.96	La interventoría técnicaa ejercido supervisión al contrato de obra civil 035 de 2025, suscrito para llevar a cabo el Mantenimiento del Palacio de Justicia “Gerardo Cortés Castañeda” de la ciudad de Florencia, Caquetá, desarrollándose actividades tales como: *Demolición y retiro de pañetes deteriorados por humedad en los diferentes niveles del edificio, así como el desmonte de elementos existentes tales como ventanería y puertas, lo cual permitió la correcta preparación de las superficies para los tratamientos posteriores. En la fase de mampostería se avanzó con la reposición de pañetes impermeabilizados 1:3, garantizando la adecuada rehabilitación de los muros intervenidos. Posteriormente, se desarrollaron las actividades de acabado, consistentes en la aplicación de estuco acrílico, lijado de superficies y pintura interior tipo 2 a dos manos, logrando uniformidad, cubrimiento y terminación final en las zonas intervenidas. De manera complementaria, se ejecutaron actividades de mayor complejidad técnica asociadas a ítems no previstos aprobados, tales como la aplicación de desactivador e inhibidor de hongos, imprimante para estuco, mortero impermeabilizante monocomponente y la instalación de alfajías en poliestireno para protección de encuentros ventana–muro. Así mismo, se avanzó con el suministro e instalación de ventanería en aluminio con sellado perimetral en poliuretano. Estas actividades permiten mitigar problemáticas recurrentes de humedad, mejorar la protección superficial de muros, asegurar la adherencia de los nuevos acabados y optimizar la estanqueidad de los cerramientos. Con base en lo anterior, el proyecto presenta un avance acumulado del **64,96%** en ejecución física.

DESCRIPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS	
Fecha De Recibido	**Descripción del Bien o Servicio Recibido**
23/10/2025	Interventoría ejercida al proceso de obra 035 de 2025 que tiene por objeto principal llevar a cabo el Mantenimiento al Palacio de Justicia “Gerardo Cortés Castañeda” de la ciudad de Florencia - Caquetá, ejecutandose las siguientes actividades: Acompañamiento en la inspección técnica inicial realizada en la sede judicial, con el objetivo de evaluar las condiciones preliminares requeridas para el inicio de labores en sitio y el desarrollo adecuado de la obra. *Seguimiento a la ejecución de actividades en sitio, entre las que se destacan: Demolición de pañetes afectados por humedad en el sótano, Oficina 104 – *Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, y auditorio, ubicados en el primer piso del edificio. *Aplicación de inhibidor de hongos, nuevos pañetes e impermeabilizados. *Aplicación de estuco acrílico, lijado de estucos, acopio y trasiego de escombros. *Aplicación de pinturas tipo 2. Estas acciones han sido verificadas por la interventoría en cuanto a su correcta ejecución técnica y cumplimiento de especificaciones contractuales.
24/11/2025	Interventoría ejercida al proceso de obra 035 de 2025 el cual ejecutó: *Demolición y retiro de pañetes deteriorados por humedad, así como desmonte de ventanería y puertas para la preparación de superficies. *Reposición de pañetes impermeabilizados 1:3, aplicación de estuco acrílico, lijado de muros y pintura interior tipo 2 a dos manos en las áreas intervenidas. *Instalación de divisiones en vidrio templado con herrajes en acero inoxidable y suministro e instalación de ventanería en aluminio con sellado perimetral en poliuretano. Ejecución de ítems no previstos aprobados, tales como aplicación de desactivador e inhibidor de hongos, aplicación de imprimante para estuco, mortero impermeabilizante monocomponente y colocación de alfajías en poliestireno para protección de encuentros ventana–muro. -Mantenimiento de areas comunes incluye pintura. Con estas actividades se avanzó en la recuperación integral de muros, cerramientos y superficies interiores afectadas por humedad.

REQUERIMIENTOS ENVIADOS AL CONTRATISTA QUE AFECTEN EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Fecha De Requerimiento	**Descripción (Incluír Si dio respuesta satisfactoria o no)**
06/10/2025	Mediante correo electrónico, el área administrativa del Palacio de Justicia de Florencia —como responsable de las sedes judiciales y en especial de aquella donde se adelanta el proyecto de obra—, y en apoyo a la labor de supervisión, envió solicitud al contratista para la entrega de los documentos pendientes, reiterando la obligación de cumplir de manera taxativa con cada uno de los compromisos establecidos en el contrato.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR		
El contrato se está ejecutando normalmente?	**El contrato presenta retraso?**	**La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones?**
SI X NO ☐	SI ☐ NO ☒	SI ☒ NO ☐
Resumen ejecución del contrato:		

El Contrato de **Interventoría 036 de 2025** ejecutado al proceso de Obra Civil No. 035 de 2025, suscrito para adelantar el mantenimiento del Palacio de Justicia “Gerardo Cortés Castañeda” de la ciudad de Florencia, Caquetá, se ha venido ejecutando de manera normal, continua y sin contratiempos.

La ejecución del contrato de obra civil 035 de 2025, orientado al mantenimiento y adecuaciones del Palacio de Justicia "Gerardo Cortés Castañeda" de la ciudad de Florencia – Caquetá, ha generado avances significativos que se reflejan en mejoras sustanciales en las condiciones físicas y funcionales de la sede judicial. A la fecha, el proyecto registra un avance físico acumulado del 64,96%, resultado de la intervención oportuna y técnica de diversas áreas del inmueble.

Dentro de las actividades realizadas se destacan las labores de demolición de pañetes deteriorados, desmonte de elementos existentes y preparación integral de superficies, acciones que permitieron corregir fallas estructurales y asegurar la adecuada adherencia de los nuevos materiales. Igualmente, se ejecutó la reposicion de pañetes impermeabilizados, la aplicación de estuco acrílico y pintura interior tipo 2, contribuyendo a mejorar la funcionalidad, iluminación y condiciones de seguridad de los espacios intervenidos.

De manera complementaria, fueron atendidos los ítems no previstos aprobados por la Interventoría, entre los que se incluyen tratamientos especializados para la mitigación de humedad, tales como el desactivador de hongos, imprimante para estuco y mortero impermeabilizante monocomponente, junto con la colocación de alfajías en poliestireno. Estas intervenciones han permitido recuperar de manera integral los muros, cerramientos y superficies afectadas por humedad, garantizando su estabilidad, durabilidad y óptimo desempeño.

En conjunto, las actividades ejecutadas han generado beneficios directos para la infraestructura judicial del Palacio de Justicia, entre los que se destacan:

*Mejoramiento de las condiciones de seguridad y habitabilidad del Palacio de Justicia, proporcionando espacios más estables, ventilados y resistentes, lo que contribuye directamente al bienestar físico de servidores judiciales y usuarios.
*Recuperación estructural y funcional de áreas críticas, afectadas por deterioro y humedad, lo cual reduce significativamente la exposición a agentes nocivos como hongos y filtraciones, favoreciendo un entorno laboral más saludable.
*Optimización de los espacios internos, garantizando ambientes más adecuados, ordenados y confortables para la prestación del servicio público, lo que incide positivamente en la productividad institucional y en la percepción de calidad por parte de los usuarios.
*Disminución de riesgos de afectaciones futuras, gracias al uso de técnicas y materiales especializados, lo que asegura la protección de la infraestructura y prolonga su vida útil, reduciendo posibles interrupciones del servicio.
*Fortalecimiento de la imagen institucional, dado que los espacios intervenidos reflejan condiciones dignas, limpias y funcionales, coherentes con los principios de eficiencia, responsabilidad y servicio a la comunidad que caracterizan a la Rama Judicial.
*Avance conforme al cronograma, garantizando la continuidad del servicio y el cumplimiento oportuno de las actividades programadas, lo que respalda la adecuada gestión administrativa del proyecto.

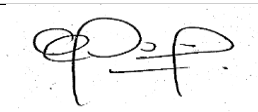
Estos resultados reflejan el impacto positivo del proyecto en la preservación del patrimonio institucional, en la promoción de condiciones saludables y adecuadas para servidores y usuarios, y en la prestación eficiente, segura y con buena imagen de los servicios de administración de justicia en el departamento del Caquetá.

Resumen pendientes del contratista:

N/A

Observaciones:

N/A



FIRMA DEL DIRECTOR DE UNIDAD

Equivalente en las Direcciones Seccionales de Administración Judicial

FIRMA DEL SUPERVISORA (A)
ELIANA ARTUNDUAGA AGUDELO
(Resolución DESAJNER25-3937 DE 2025 - Vacaciones titular)

Contrato 036 de 2025

CONSORCIO INTERFLORENCIA
NIT 901.979.104-8
CALLE 39A No 6W 18
Tel: (57) - Ext. undefined
Neiva - Colombia
ASESORIASDJ22@GMAIL.COM

Factura electrónica de venta
No. FE 2

Señores	DIRECCION ADMINISTRATIVA JUDICIAL NEIVA HUILA		
NIT	800.165.866-1	**Teléfono**	(608) 3103995554
Dirección	Ed Palacio de Justicia OF 105	**Ciudad**	Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/11/2025, 12:17
Expedición	21/11/2025, 14:52
Vencimiento	05/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Acta parcial 2 correspondiente del 22 de octubre al 18 de noviembre 2025 Contrato de interventoria No. 036 de 2025 Objeto : CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA QUE CONSISTE EN CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DEL PALACIO DE JUSTICIA GERARDO CORTES CASTAÑEDA DE LA CIUDAD DE FLORENCIA - CAQUETÁ.	1.00	49,378,751.49

Total items: 1

Total Bruto	41,494,749.15
IVA 19%	7,884,002.34
Total a Pagar	49,378,751.49

Valor en Letras:
Cuarenta y nueve millones trescientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta y un pesos m/cte con cuarenta y nueve cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-05 por $ 49,378,751.49

Observaciones:
#$27-01-02-012;036DE2025;bmendezc@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764100483078 aprobado en 20251022 prefijo FE desde el número 1 al 15 Vigencia: 24 Meses Meses**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: 947fcab29c913749f86480ebd867b879b00297c2a109164c5b4e6d84aea7fff7237330bb4f5f5aa975f0f35c93946bbe

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DE FLORENCIA – CAQUETA

H A C E C O N S T AR

Que dentro del Contrato 036 de 2025, suscrito con la firma CONSORCIO INTERFLORENCIA, representado legalmente por Ing. Ismael Enrique Pastrana Ardila, identificado con la cédula de ciudadanía No. 83.225.095 de Teruel Huila, con objeto contractual *"Contratar la Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía que consiste en contratar el mantenimiento y adecuaciones del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de la ciudad de Florencia – Caquetá.",* contrato suscrito el 09 de septiembre de 2025, por la suma de $ 123.508.633,05 con fecha de inicio el 17 de septiembre de 2025.

Se recibe a satisfacción las actividades ejecutadas correspondientes a un primer corte de ejecución para pago, según Facturas No. FE-2 de fecha 21/11/2025, por valor de $49.378.751,49 y anexos.

En cumplimiento al Manual de Políticas contables y lo establecido en la Circular DEAJC24-48 del 20 de diciembre 2024, "*Lineamientos tratamiento financiero contratos de obra para mejoras de la propiedad planta y equipo -Inmuebles,* se informa que la modificación corresponde a **Mantenimiento y Reparaciones.**

Florencia, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2025.

ELIANA ARTUNDUAGA AGUDELO
Directora Administrativa (A) / Supervisora (A)
(Resolución DESAJNER25-3937 de 2025)

Elaboró. MECS//

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL INTERVENTOR EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PARCIAL ___x___ **FINAL** _____

PERIODO DE ___22/10/2025___ **A** ___17/11/2025___

CONTRATO No. : 035 DE 2025 (17/09/2025)

MODALIDAD DE SELECCIÓN : Selección Abreviada de Menor Cuantía (SA-05 DE 2025).

PROCESO DE CONTRATACIÓN No: : SA-05-2025

OBJETO : "CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DEL PALACIO DE JUSTICIA "GERARDO CORTES CASTAÑEDA" DE LA CIUDAD DE FLORENCIA – CAQUETÁ"

LOCALIZACIÓN : PALACIO DE JUSTICIA GERARDO CORTES CASTAÑEDA DE LA CIUDAD DE FLORENCIA – CAQUETÁ.

VALOR : MIL CUATROCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS (1,400,888,509.60) M/CTE.

PLAZO : Ciento seis (106) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DE INICIO : 17 de septiembre de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN : 31 de diciembre de 2025

CONTRATISTA : CONSORCIO LPI 25, REPRESENTATE LEGAL LEOMAN BUENDIA VICTORIA.

CONSULTOR INTERVENTORÍA : CONSORCIO INTERFLORENCIA, REPRESENTANTE LEGAL ISMAEL ENRIQUE PASTRANA ARDILA.

1. SEGUIMIENTO A ACTUACIONES CONTRACTUALES Y GARANTÍAS

1.1. ACTUACIONES CONTRACTUALES

Durante el periodo evaluado correspondiente al Informe Parcial No. 02, la Interventoría realizó un seguimiento permanente a las actuaciones contractuales del Contrato de Obra No. 035 de 2025, verificando el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas y financieras establecidas en el clausulado contractual, en los estudios previos y en el proceso de selección SA-05-2025. En este periodo se constató que el contratista ejecutó las actividades programadas de forma continua y conforme al cronograma, alcanzando un avance físico acumulado del 64,96%, lo cual se encuentra dentro de los parámetros esperados para la etapa actual de la ejecución.

Se efectuó la revisión detallada del Acta Parcial No. 02, validando las cantidades de obra ejecutadas y verificadas en campo, las cuales ascienden a un valor de $560.000.000. Dichas cantidades coinciden con las mediciones reales y cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. La Interventoría revisó y aprobó la trazabilidad documental correspondiente, incluyendo soportes de medición, ejecución fotográfica y reportes de avance.

Durante el periodo se verificó el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, tales como la permanencia del personal técnico y operativo ofertado, la presentación de los soportes de seguridad social al día, el uso adecuado de elementos de protección personal, el cumplimiento de protocolos de seguridad institucional del Palacio de Justicia y la protección integral de las zonas intervenidas. Así mismo, se solicitó la actualización del cronograma real de obra, documento que fue entregado y revisado por la Interventoría.

Se emitieron requerimientos administrativos dirigidos al contratista relacionados con la entrega de documentos pendientes y ajustes de información técnica necesarios para la correcta supervisión del proyecto. Dichos requerimientos fueron atendidos de manera oportuna, sin afectar el ritmo de la ejecución. De igual manera, la Interventoría verificó que las actas, informes y comunicaciones fueran cargadas oportunamente en el

expediente contractual del SECOP II, cumpliendo con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Rama Judicial.

Se revisaron también los ítems no previstos ejecutados durante el periodo, confirmando que estos cuentan con análisis de precios unitarios aprobados, justificaciones técnicas, documentos de respaldo y correspondencia con las necesidades reales de la obra, conforme a lo establecido en la Cláusula Segunda del contrato de interventoría. Finalmente, mediante visitas de obra se comprobó que los procedimientos constructivos, los materiales empleados y los acabados aplicados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas, no encontrándose incumplimientos ni situaciones que ameriten medidas correctivas adicionales.

1.1. GARANTÍAS

Las garantías presentadas por el contratista y aprobadas en el Informe Parcial No. 01 continúan vigentes, sin novedades ni requerimientos de ampliación. No se han presentado reclamaciones, afectaciones o modificaciones durante el periodo evaluado. Las pólizas permanecen aprobadas y publicadas en el expediente del contrato en SECOP II, cumpliendo con los requisitos de permanencia y vigencia establecidos en el clausulado contractual.

2. SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN FÍSICA, FORMATO DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

2.1. AVANCE FÍSICO EN EL PERIODO

Durante el periodo evaluado correspondiente al segundo mes de ejecución del Contrato de Obra No. 035 de 2025, la Interventoría realizó el seguimiento técnico y la verificación en campo del avance físico de las actividades programadas, constatando que el contratista desarrolló de manera continua y progresiva los frentes de trabajo asociados a demoliciones, pañetes, aplicación de impermeabilizantes, procesos de estucado, pintura interior, instalación de alfajías, ventanería en aluminio y demás actividades definidas en el Acta Parcial No. 02.

El avance físico ejecutado en el periodo corresponde a un total equivalente al 39,97% del contrato, valor que se encuentra directamente asociado a los $560.000.000 certificados en dicha acta.

Entre las actividades con mayor aporte al avance físico se destacan la demolición de pañetes deteriorados, la aplicación de pañetes impermeabilizados, el estuco acrílico, la pintura interior tipo 2, la aplicación de inhibidor de hongos, imprimantes, morteros impermeabilizantes y la instalación de ventanería, las cuales fueron verificadas y medidas por la Interventoría, coincidiendo con las cantidades reportadas en los formatos de obra.

Todas las actividades revisadas cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, el pliego de condiciones del proceso SA-05-2025 y los documentos contractuales. Se observó un avance físico continuo y coherente con la planeación, sin interrupciones ni retrasos significativos que afectaran la programación general del proyecto. Así mismo, se evidenció disponibilidad de personal, materiales y herramientas necesarias para la ejecución de cada actividad, garantizando la calidad de los procesos constructivos.

El avance acumulado a la fecha alcanza un 64,96%, lo cual refleja un ritmo adecuado de ejecución y un cumplimiento satisfactorio de las metas programadas para este periodo.

2.2. AVANCE FINANCIERO EN EL PERIODO

Durante el periodo correspondiente al segundo mes de ejecución, la Interventoría realizó el seguimiento financiero del Contrato de Obra No. 035 de 2025, verificando que las cantidades de obra ejecutadas y certificadas en el Acta Parcial No. 02 se encuentran debidamente soportadas en mediciones reales en campo, fichas de cantidades, precios unitarios aprobados y registros fotográficos.

El valor certificado en este periodo asciende a $560.000.000, correspondiente al avance físico logrado en las actividades de demolición, pañetes impermeabilizados, tratamientos antifúngicos, estuco acrílico, pintura interior tipo 2, instalación de alfajías, ventanería, morteros impermeabilizantes y demás actividades reflejadas en el acta parcial. Dicho valor fue revisado y validado por la Interventoría, garantizando la correspondencia entre la ejecución financiera y la ejecución física del proyecto.

El avance financiero del periodo equivale al 39,97% del valor contractual, cifra que se encuentra alineada con el progreso en obra y que evidencia una ejecución coherente con la programación establecida. De igual manera, se verificó que los costos directos e

indirectos registrados en el Acta Parcial No. 02 cumplen con los porcentajes y estructuras establecidos en la oferta económica y en los documentos contractuales.

Con el valor certificado en este periodo, el acumulado financiero del contrato alcanza los $910.000.000, correspondiente al 64,96% del valor total de la obra, lo que refleja un ritmo de ejecución constante y adecuado para la etapa actual del contrato.

No se evidencian desviaciones presupuestales, sobrecostos, mayores valores no autorizados ni inconsistencias entre el avance físico y el avance financiero. El contratista mantiene la trazabilidad documental de los costos ejecutados y cumple con los requisitos exigidos para la certificación de cantidades y valores dentro del periodo reportado.

2.3. AVANCE EN GASTO PRESUPUESTAL

Durante el periodo correspondiente al segundo mes de ejecución contractual, la Interventoría realizó el análisis del gasto presupuestal asociado al Contrato de Obra No. 035 de 2025, verificando la correcta distribución del presupuesto aprobado conforme al avance físico y financiero reportado en el Acta Parcial No. 02. El valor certificado en el periodo asciende a $560.000.000, monto que se encuentra debidamente soportado en los costos directos e indirectos establecidos dentro de la estructura presupuestal del contrato y que respeta la proporcionalidad entre actividades ejecutadas, cantidades medidas y rubros presupuestales asignados.

El gasto presupuestal acumulado a la fecha alcanza los $910.000.000, lo que corresponde a un 64,96% del valor total del contrato, evidenciando un uso eficiente de los recursos asignados y una ejecución presupuestal que se mantiene dentro de los límites previstos para esta fase del proyecto. No se identificaron sobrecostos, desviaciones presupuestales, actividades no autorizadas ni consumos por fuera de lo estipulado en el marco contractual.

Asimismo, se verificó que la ejecución del gasto cumple con la distribución establecida en los componentes de costos directos, administración, imprevistos, utilidad e impuestos, los cuales mantienen su proporcionalidad frente al avance de obra. La Interventoría constató que el contratista lleva un control presupuestal adecuado, soportado en actas, análisis de precios unitarios aprobados, cotizaciones, balances de obra y documentos de respaldo que justifican los valores aplicados en el periodo.

En conclusión, el gasto presupuestal ejecutado durante el periodo es consistente con la programación, corresponde a actividades aprobadas y verificadas en campo y se encuentra dentro de los límites contractuales, sin riesgo de agotamiento prematuro de recursos o desequilibrio financiero.

2.4. INVERSIÓN ANTICIPO

Para el periodo correspondiente al Informe Parcial No. 02 se certifica que no se presenta inversión de anticipo y no se evidencia afectación o modificación alguna relacionada con este componente presupuestal.

2.5. EXCEDENTES O RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Dado que el contrato no ha manejado recursos por concepto de anticipo ni administración directa de fondos públicos por parte del contratista, no se generan rendimientos financieros asociados a la ejecución presupuestal del periodo.

3. SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 392 DE 2018 DISCAPACIDAD

Durante el periodo evaluado no se generaron excedentes ni rendimientos financieros asociados al Contrato de Obra No. 035 de 2025. Teniendo en cuenta que el proyecto no contempla anticipo, ni manejo de recursos derivados de depósitos, fiducias o cuentas maestras a nombre del contratista, no existe administración de recursos públicos que permita la generación de rendimientos financieros imputables al contrato. La ejecución de la obra se financia exclusivamente mediante la certificación de avances físicos a través de actas parciales, mecanismo que no produce rendimientos financieros ni excedentes a favor de la Entidad o del contratista. En consecuencia, para el presente periodo se certifica que no existen rendimientos financieros, excedentes ni saldos generadores de intereses que deban ser reportados o reintegrados a la Rama Judicial.

4. ACCIDENTES LABORALES Y NUMERO DE RECLAMACIONES LABORALES O DE PAGOS

Durante el periodo correspondiente al Informe Parcial No. 02, no se presentaron **accidentes laborales**, incidentes de seguridad industrial ni situaciones que comprometieran la integridad física del personal vinculado a la ejecución del Contrato

de Obra No. 035 de 2025. El contratista de obra mantuvo la implementación de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, así como el uso adecuado de los elementos de protección personal por parte del equipo operativo.

De igual manera, no se reportaron reclamaciones laborales, solicitudes de pago de acreencias, quejas del personal ni novedades relacionadas con incumplimientos en materia de seguridad social, prestaciones o aportes parafiscales. La documentación remitida por el contratista evidencia el cumplimiento de las obligaciones laborales correspondientes al periodo evaluado.

En consecuencia, se certifica que no existen accidentes laborales, ni reclamaciones laborales o de pagos durante el periodo analizado, y que la ejecución del contrato se desarrolló de manera segura, sin afectaciones al recurso humano ni contingencias de tipo laboral.

5. ACTIVIDADES DESARROLLADA EN EL PERIODO POR SEMANA

5.1. SEMANA 6 (Del 22 al 28 de octubre de 2025)

La Interventoría verificó la finalización del levantamiento de muros en sistema DryWall en el piso 2B, cumpliendo con las especificaciones técnicas y con la modulación prevista.

De igual manera, se evidenció la aplicación de estuco y pintura en el piso 2A, actividades que presentan correcta preparación de superficies y acabado uniforme.

En cuanto a actividades de fabricación, se constató que avanzan los procesos de cerramiento perimetral metálico y la fabricación de vidrios templados, los cuales se ejecutan en taller bajo las medidas revisadas previamente por la Interventoría.

5.2. SEMANA 7 (Del 29 de octubre al 04 de noviembre de 2025)

Durante esta semana se verificó la continuidad de la aplicación de estuco y pintura en el piso 2B, dando cierre a los acabados de este nivel.

En el piso 3A se constató la demolición de pañetes deteriorados, actividad que se ejecutó de manera controlada, con retiro adecuado de escombros y protección de circulaciones.

En paralelo, continuó la fabricación del cerramiento perimetral y la producción de

vidrios templados en taller, manteniendo avances constantes dentro del cronograma previsto.

5.3. SEMANA 8 (Del 05 al 11 de noviembre de 2025)

Durante las visitas realizadas, la Interventoría verificó la aplicación secuencial de los tratamientos en las áreas afectadas por humedad del piso 3A:

- Aplicación de inhibidor de hongos,
- Aplicación de pañete impermeabilizado,
- Aplicación de imprimante para estuco,
- Inicio de aplicación de estuco y pintura,
- Colocación de mortero monocomponente impermeabilizante.

En el piso 3B se verificó el inicio del levantamiento de muros en DryWall, actividad que cumple con la perfilería, anclajes y separaciones reglamentarias.

Así mismo, se evidenció la continuidad de la fabricación del cerramiento perimetral, la producción de vidrios templados, y el inicio de la fabricación de ventanas en aluminio, conforme a las dimensiones revisadas en sitio.

5.4. SEMANA 9 (Del 12 al 17 de noviembre de 2025)

Durante esta semana se verificó la finalización de los acabados en el piso 3A, que incluyen estuco acrílico, mortero monocomponente y pintura tipo 2, con un acabado adecuado y conforme a las especificaciones. En el piso 3B se constató la finalización del levantamiento de muros en DryWall, así como la demolición de pañetes dañados, la aplicación de inhibidor de hongos y la colocación de pañete impermeabilizado, actividades realizadas con la secuencia técnica adecuada.

Continúan los avances en cerramiento perimetral, fabricación de vidrios templados, y fabricación de ventanas en aluminio, manteniendo una producción estable de elementos metálicos.

6. RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR EL CONTRATO Y EL PROYECTO

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó la identificación y seguimiento de

los riesgos asociados a la ejecución del Contrato de Obra No. 035 de 2025, con el fin de anticipar posibles afectaciones al desarrollo del proyecto y proponer acciones de mitigación. Si bien la ejecución ha avanzado de manera normal y sin incidentes que generen interrupciones significativas, se identifican los siguientes riesgos potenciales:
Se identifica el riesgo técnico relacionado con las áreas afectadas por humedad, ya que la intervención en superficies deterioradas puede revelar afectaciones no visibles inicialmente, requiriendo ajustes menores o adicionales. Este tipo de riesgo se ha manejado mediante la verificación constante y la aplicación de ítems no previstos ya aprobados.
Otro riesgo identificado corresponde a la fabricación y suministro de elementos metálicos y de vidrio templado, los cuales dependen de procesos externos (talleres y proveedores). Cualquier retraso en su fabricación o disponibilidad podría impactar la programación del contrato, especialmente en temas de cerramiento perimetral, ventanería y divisiones en vidrio. Hasta la fecha, la producción avanza sin contratiempos, pero permanece como un riesgo potencial.
Asimismo, se mantiene el riesgo de afectación al flujo operativo del Palacio de Justicia, dado que algunas actividades requieren intervenciones en zonas de tránsito frecuente de servidores judiciales, usuarios y personal administrativo. Este riesgo se ha mitigado con coordinación previa y programación de actividades en horarios que minimizan interferencias.

7. COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de las medidas ambientales y sociales establecidas para la ejecución del Contrato de Obra No. 035 de 2025, verificando que las actividades desarrolladas por el contratista de obra se ejecutaran en armonía con los lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental y las disposiciones de la entidad. Desde el componente ambiental, se constató que las labores de demolición, aplicación de impermeabilizantes, estuco, pintura y levantamiento de muros en DryWall se ejecutaron bajo condiciones adecuadas de control de residuos, manejo de escombros y disposición final autorizada. El contratista continúa realizando el acopio temporal de escombros en puntos definidos, seguido del retiro y transporte hacia sitio de disposición legal,

evitando afectaciones al entorno del Palacio de Justicia. Se verificó además el manejo responsable de materiales, la protección de superficies no intervenidas y la prevención de derrames o contaminación por uso de químicos como inhibidores, imprimantes y morteros.

En relación con el componente social, se garantizó que las actividades ejecutadas no generaran afectaciones a la operación judicial ni interrupciones significativas al servicio. Se evidenció un adecuado control de accesos, así como coordinación con la Administración del Palacio de Justicia para programar intervenciones en zonas sensibles. El personal del contratista de obra mantuvo un comportamiento adecuado, respetuoso y acorde con las normas internas de la sede judicial.

Adicionalmente, se verificó el uso obligatorio de elementos de protección personal, el cumplimiento de normas de seguridad industrial y la implementación de medidas para prevenir riesgos hacia servidores judiciales, usuarios y visitantes. No se reportaron quejas, reclamaciones ni inconformidades por parte de la comunidad judicial o usuarios del edificio durante el periodo evaluado.

8. ACCIONES DE MEJORA, PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS RELACIONADAS CON LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y ENTREGABLES DEL CONTRATO

Durante el periodo correspondiente al Informe Parcial No. 02, la Interventoría realizó la verificación de los productos, procesos constructivos y entregables asociados al Contrato de Obra No. 035 de 2025, identificando y supervisando las acciones de mejora y medidas preventivas y correctivas necesarias para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en los documentos contractuales.

En términos generales, la calidad de las actividades ejecutadas ha sido satisfactoria; sin embargo, con el fin de mantener la uniformidad técnica en las superficies intervenidas y garantizar la correcta adherencia de los materiales, la Interventoría recomendó la verificación previa del estado de los sustratos antes de la aplicación de estuco, imprimantes e impermeabilizantes, especialmente en áreas afectadas por humedad. Esta recomendación fue atendida mediante el refuerzo de los procedimientos de limpieza, raspado y preparación de superficies, lo cual permitió mejorar la calidad de los acabados finales.

Así mismo, se adoptaron medidas preventivas para optimizar el proceso de

fabricación de elementos metálicos y vidrios templados, solicitando al contratista fortalecer el control dimensional de las piezas en taller y remitir fichas técnicas actualizadas de materiales y herrajes.

En relación con los tratamientos de humedad, se reforzó la recomendación de mantener el tiempo de curado adecuado de los morteros monocomponentes e impermeabilizantes, evitando su recubrimiento prematuro con estuco o pintura. Esta medida fue acogida por el contratista de obra y permitió asegurar un desempeño óptimo de los recubrimientos aplicados.

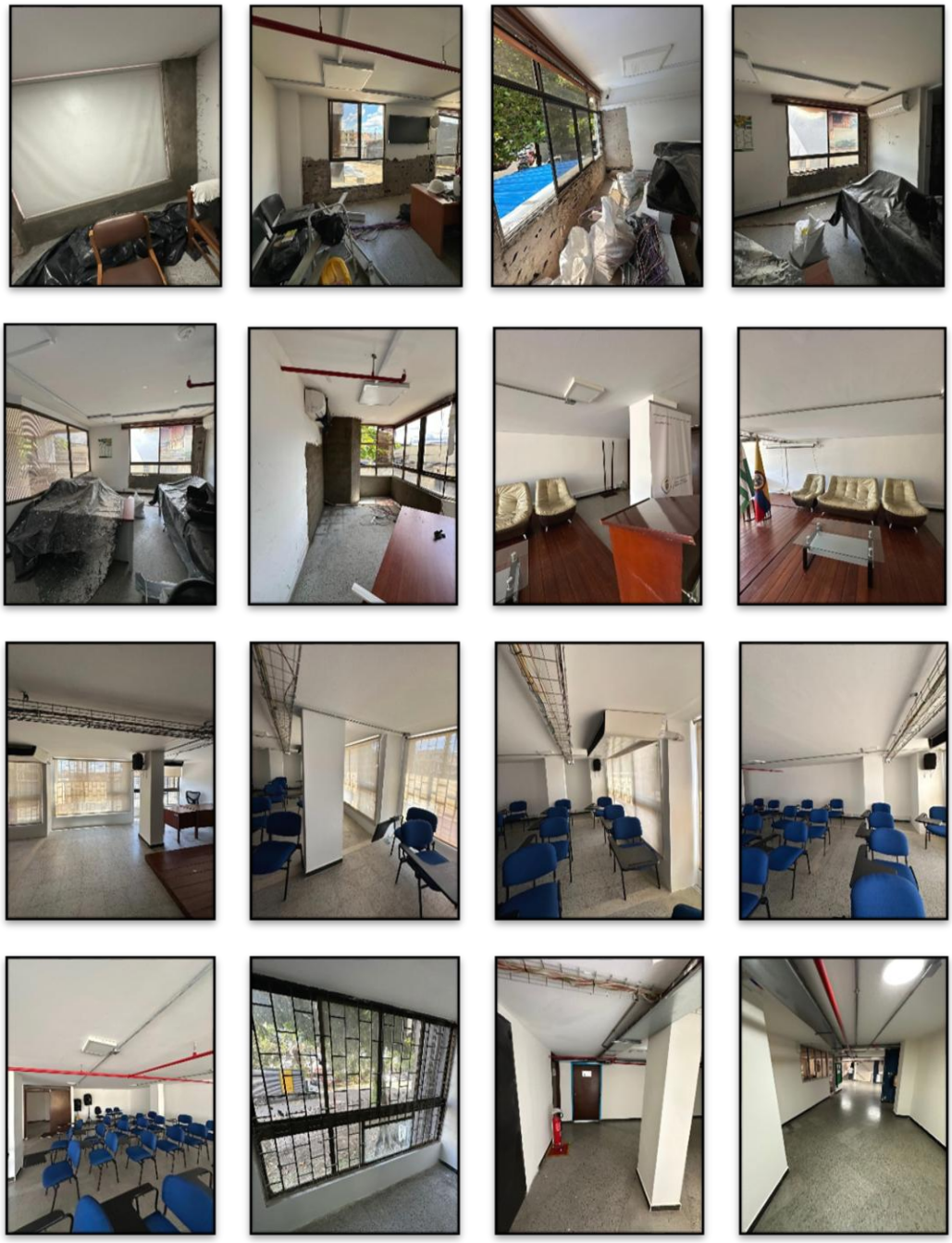
Para el manejo de acabados, se orientó al contratista sobre la uniformidad en la aplicación de pintura tipo 2 y la correcta dosificación del estuco acrílico, asegurando una textura uniforme y libre de ondulaciones. De igual forma, se solicitaron correcciones puntuales en algunas zonas donde se detectaron diferencias de textura o necesidad de mayor lijado, las cuales fueron atendidas de manera inmediata.

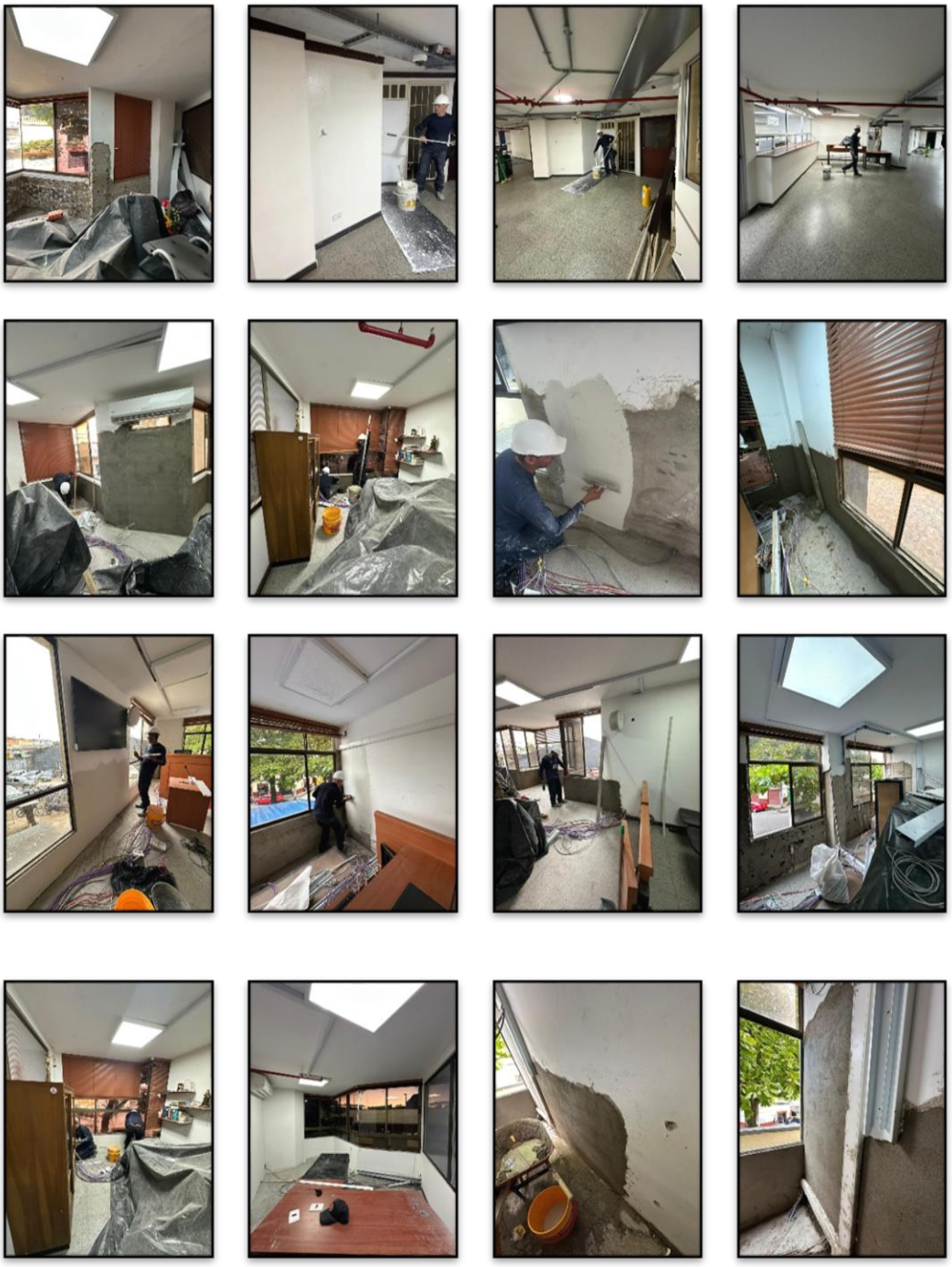
Desde el componente de gestión documental, se reforzó la acción de mejora consistente en entregar los informes de avance y soportes de materiales de manera oportuna y completa, permitiendo un control más ágil y eficiente de los entregables contractuales.

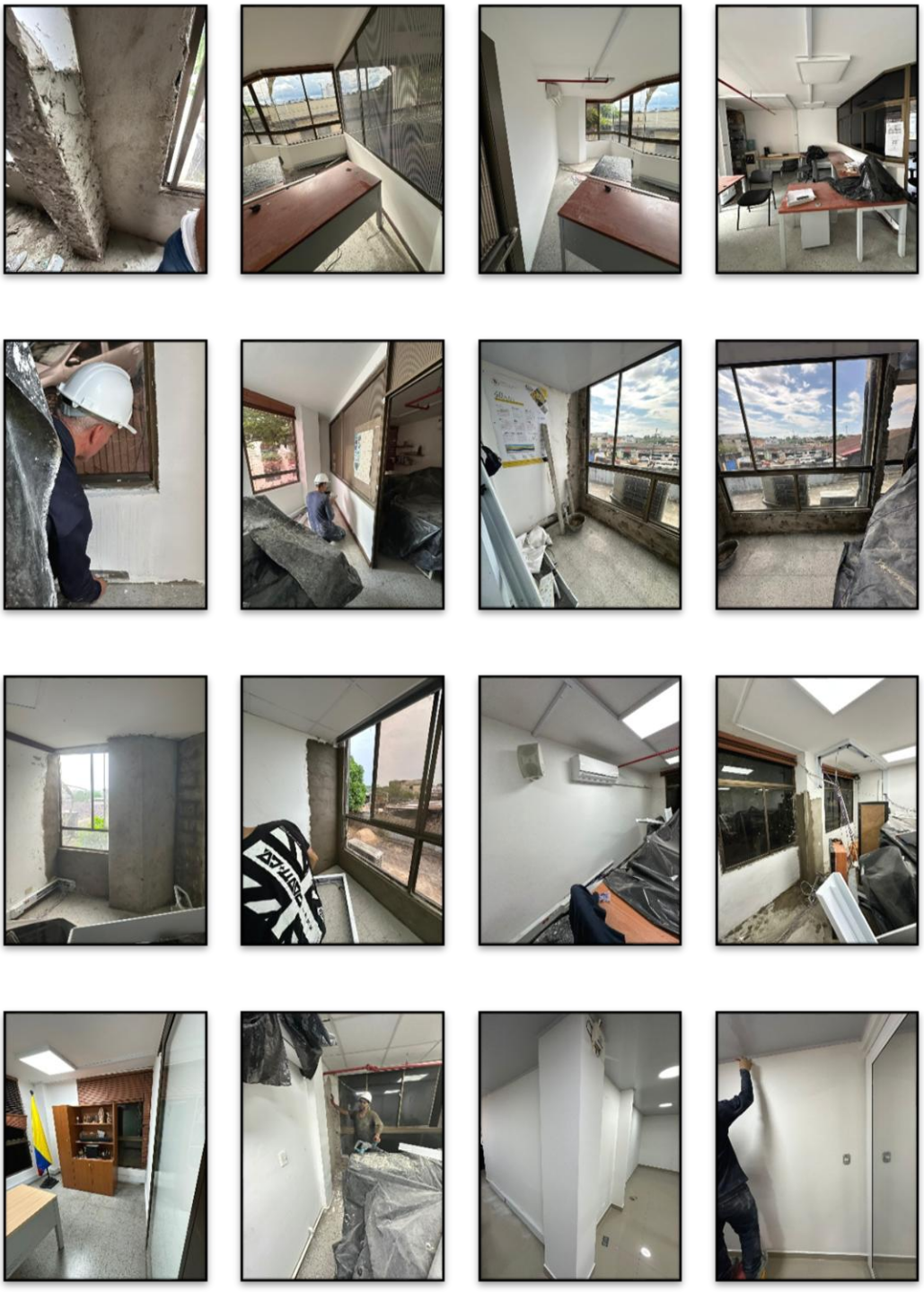
9. OBSERVACIONES

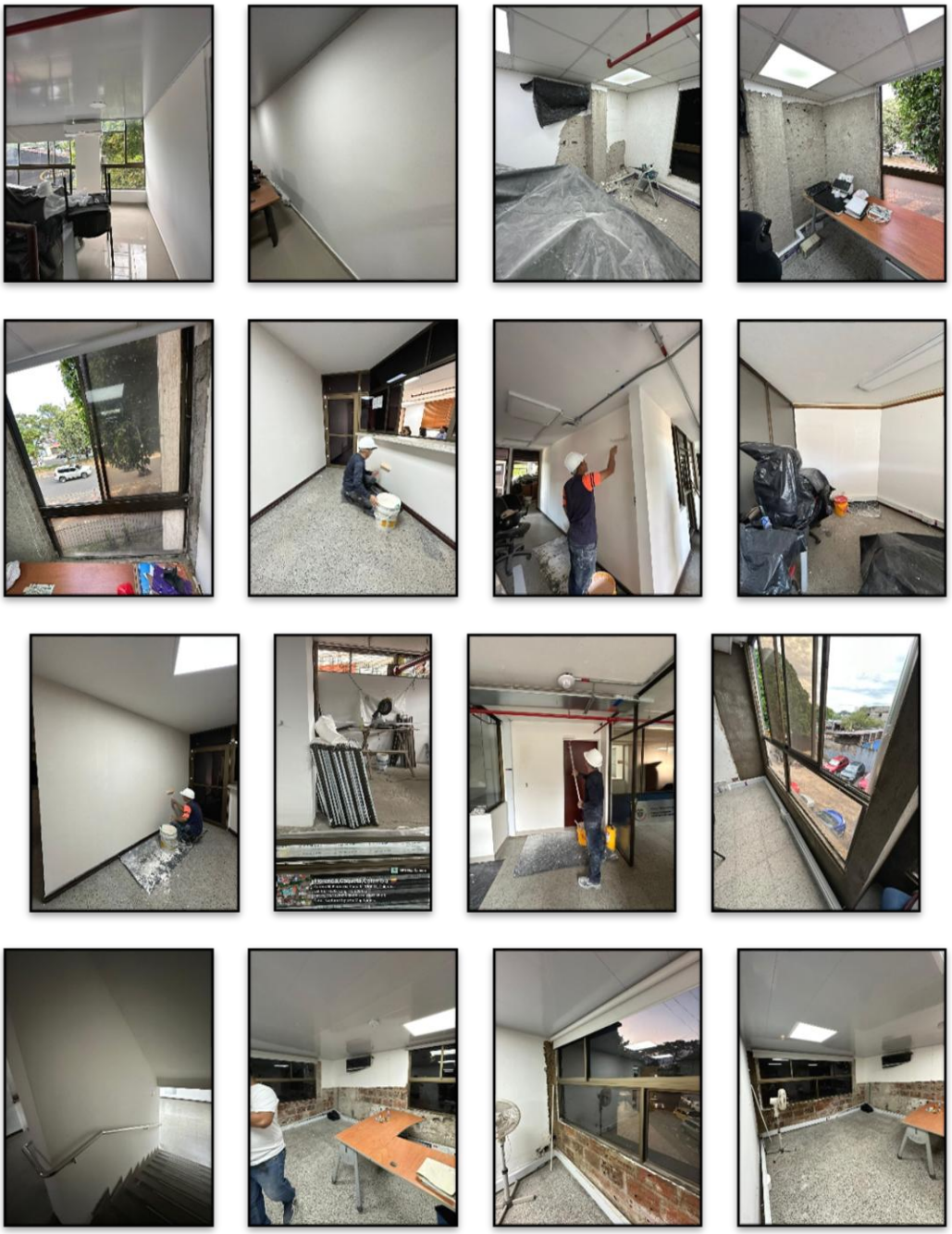
Durante el periodo evaluado, la obra se ejecutó de manera continua y conforme a las especificaciones técnicas. El contratista de obra ha atendido oportunamente las indicaciones de la Interventoría y ha mantenido un adecuado ritmo de avance. Se recalca la importancia de continuar con la correcta preparación de superficies afectadas por humedad y de mantener la entrega oportuna de soportes técnicos y administrativos. No se presentaron novedades que afectaran el desarrollo del contrato ni interferencias significativas con la operación del Palacio de Justicia.

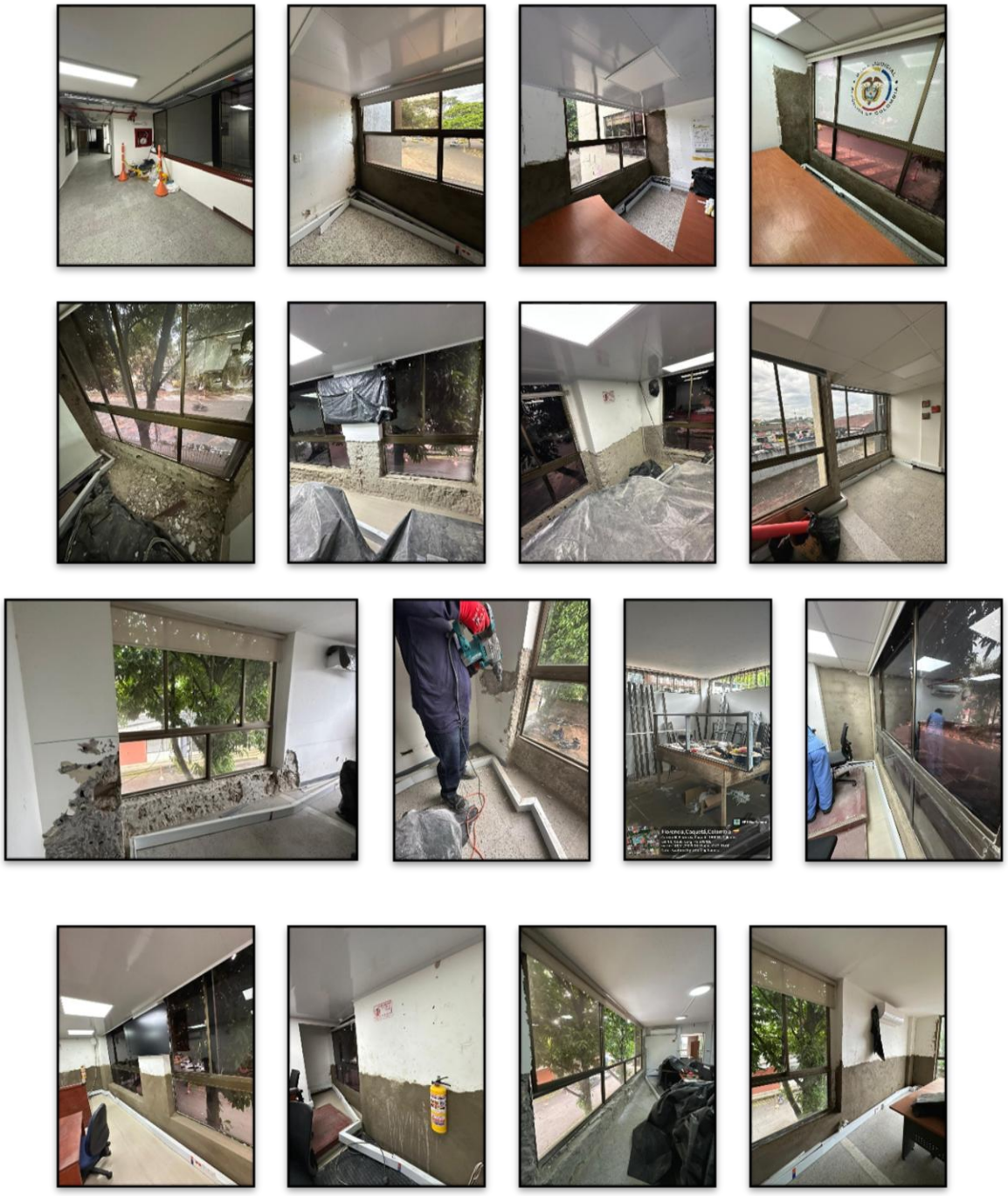
Anexo estado de Ejecución del proyecto

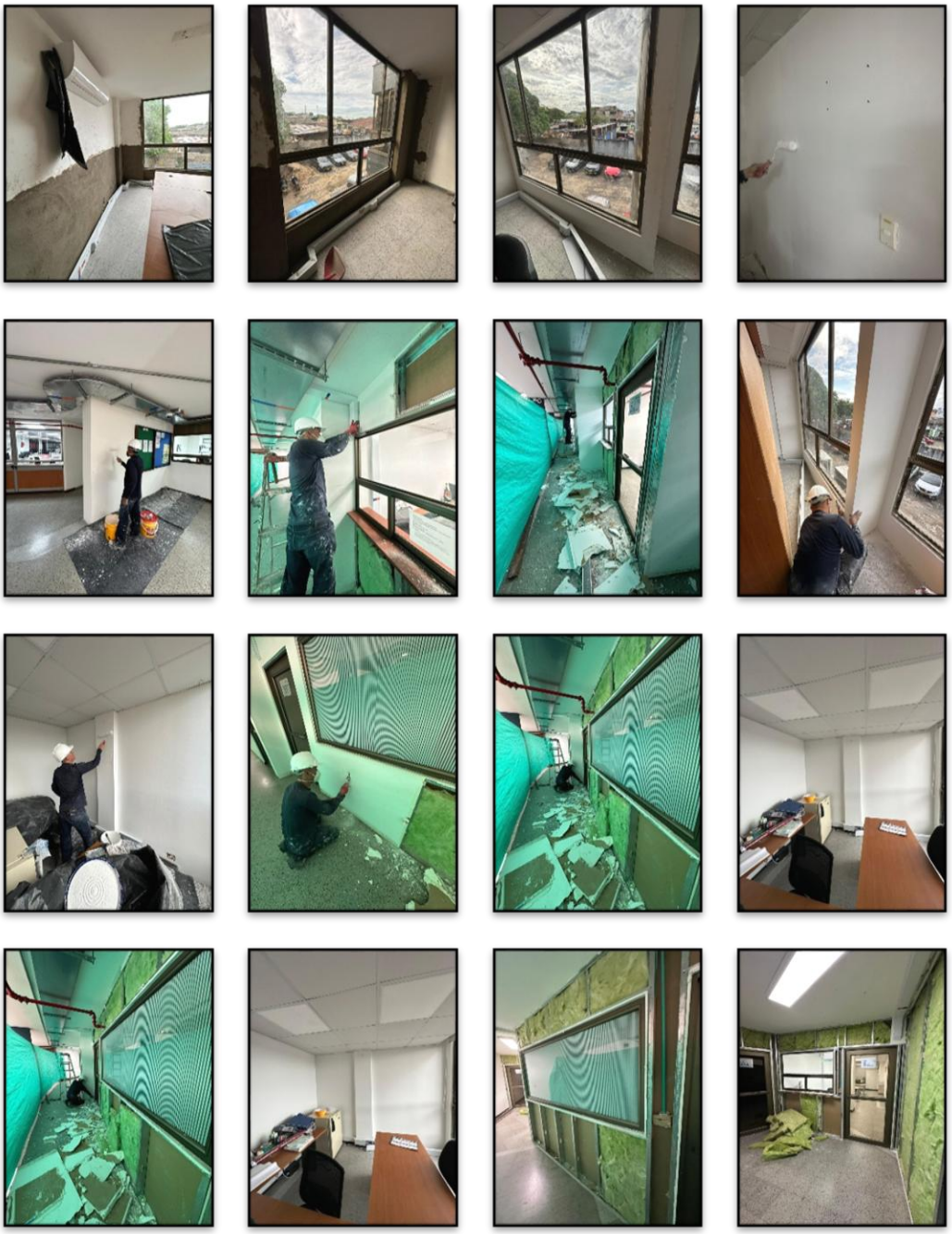


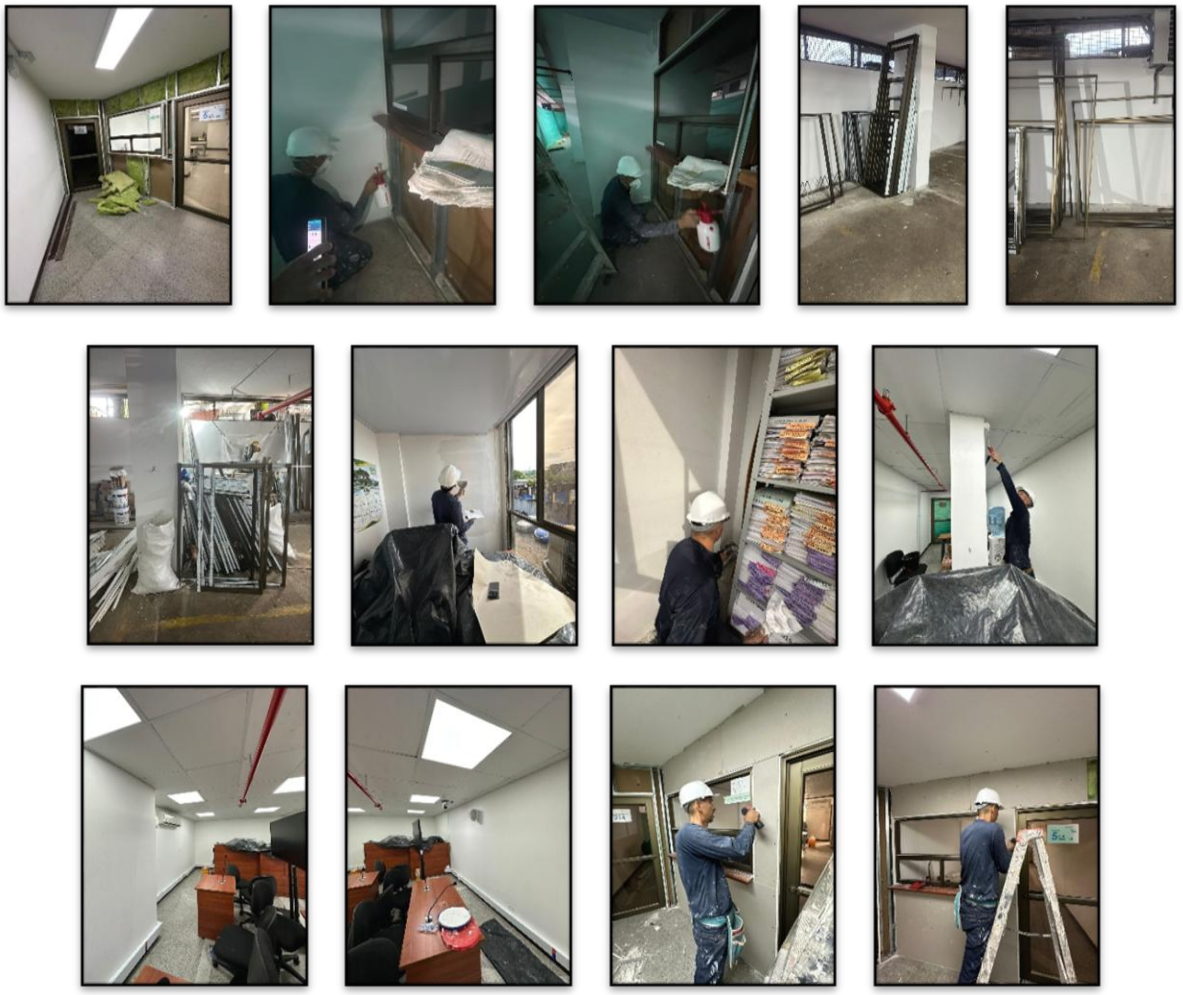


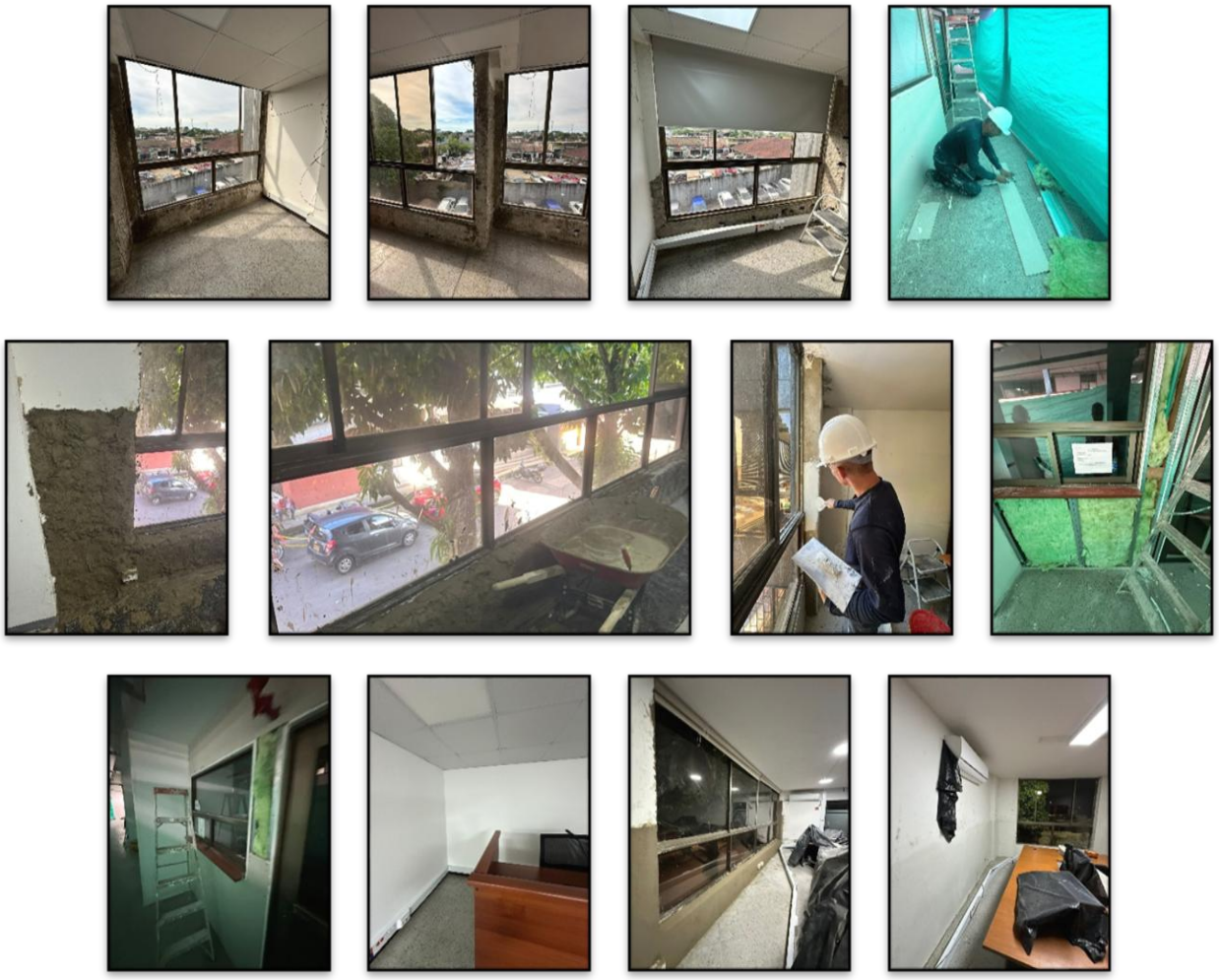












Para constancia de lo anterior, se firma el presente INFORME a los 21, del mes de noviembre de 2025

ISMAEL ENRIQUE PASTRANA ARDILA

Representante Legal

CONSORCIO INTERFLORENCIA

Interventoría

ACTA PARCIAL No. 2 DE INTERVENTORIA

INTERFLORENCIA
(Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable, y Ambiental)
NIT: 901979104-8

CONSORCIO

1. FECHA ELABORACIÓN:	20	11	2025					
2. ACTA No.	2			3. TIPO DE ACTA PARCIAL:	PARCIAL DE INTERVENTORIA	X	MODIFICACIONES	

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

6. CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	036 DE 2025			7. FECHA CONTRATO:	9	9	2025	8. VALOR CONTRATO: $ 123.508.633,05
9. FECHA ACTA INICIO:	17	9	2025	10. FECHA DE TERMINACIÓN:	31	12	2025	11. PLAZO: Hasta el 31 de diciembre de 2025 Meses
12. PRORROGAS:				13. SUSPENSIONES:			Meses/días	14. ADICIONES: $ -

15. OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA QUE CONSISTE EN CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DEL PALACIO DE JUSTICIA "GERARDO CORTES CASTAÑEDA" DE LA CIUDAD DE FLORENCIA – CAQUETÁ".

16. INTERVENTOR: CONSORCIO INTERFLORENCIA
RL. ISMAEL ENRIQUE PASTRANA ARDILA

27. SUPERVISOR: BERNARDO MENDEZ CUERVO

B. DATOS ESPECÍFICOS

28. ÍTEM No.	29. CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES		31. EJECUCIÓN			
			ACTA PARCIAL 01		ACUMULADA	
	DESCRIPCIÓN	VALOR	% DE EJECUCIÓN	VALOR	% DE EJECUCIÓN	VALOR
1	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA QUE CONSISTE EN CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DEL PALACIO DE JUSTICIA "GERARDO CORTES CASTAÑEDA" DE LA CIUDAD DE FLORENCIA – CAQUETÁ".	$ 103.788.767,27	24,98%	$ 25.926.434,06	**24,98%**	**$ 25.926.434,06**
IVA DEL 19%		$ 19.719.865,78		$ 4.926.022,47		**$ 4.926.022,47**
TOTAL		$ 123.508.633,05		$ 30.852.456,54		**$ 30.852.456,54**

28. ÍTEM No.	29. CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES		31. EJECUCIÓN			
			PRESENTE ACTA PARCIAL 02		ACUMULADA	
	DESCRIPCIÓN	VALOR	% DE EJECUCIÓN	VALOR	% DE EJECUCIÓN	VALOR
1	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA QUE CONSISTE EN CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DEL PALACIO DE JUSTICIA "GERARDO CORTES CASTAÑEDA" DE LA CIUDAD DE FLORENCIA – CAQUETÁ".	$ 103.788.767,27	39,98%	$ 41.494.749,15	**64,96%**	**$ 67.421.183,22**
IVA DEL 19%		$ 19.719.865,78		$ 7.884.002,34		$ 12.810.024,81
TOTAL		$ 123.508.633,05		$ 49.378.751,49		**$ 80.231.208,03**

C. OBSERVACIONES

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Neiva, a los 21 días del mes de noviembre del año 2025.

Nombre: **ISMAEL ENRIQUE PASTRANA ARDILA**
INTERVENTOR

Nombre: **ELIANA ARTUNDUAGA AGUDELO**
SUPERVISOR (A) (Resolución DESAJNER25-3937 de 2025

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	12123891
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILLIAM PARRA OLAYA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CALLE 4 NO. 1I-32	TELÉFONO:	8723301
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	03 - INDEPENDIENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4622717014**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/10/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994169398

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 409.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 409.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 320.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 320.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 178.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 178.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 907.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 907.800**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1075322351
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS ANGEL HURTATIS JOVEN
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CLL 18 A 40-44	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6604575423**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	9				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/23			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9994423892

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 0	$ 227.800	$ 1.300	$ 229.100
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 1.300**	**$ 229.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 178.000	$ 1.000	$ 0	$ 179.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 1.000**	**$ 0**	**$ 179.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 99.100	$ 99.100	$ 600	$ 0	$ 99.700
SUBTOTALES:									**$ 99.100**	**$ 600**	**$ 0**	**$ 99.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD					ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1075322351	HURTATIS JOVEN LUIS ANGEL	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.423.500				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	107532235	$ 99.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 507.800

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1075322351
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS ANGEL HURTATIS JOVEN
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CLL 18 A 40-44	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4627414109**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/23			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9994423869

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 99.100	$ 99.100	$ 0	$ 0	$ 99.100
SUBTOTALES:									**$ 99.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 99.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
																													APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1075322351	HURTATIS JOVEN LUIS ANGEL	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.423.500				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	107532235	$ 99.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 504.900

Planilla Pagada

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 75086879		ZEMANATE DORADO ENIER FABIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 54 No 2C-16.SEGUNDO PISO	POPAYAN-CAUCA	3148630113	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1943995935	9495016997	I	2025/11/21	2025/11/21	NEQUI	0	$533,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

							SALARIO			PENSION													SALUD					
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.423.500	No		COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	16%	SIN RIESGO	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800		NUEVA E.P.S.	30	$ 1.423.500	12,5%	$ 178.000	$
																					$ 227.800						$ 178.000	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 178.000		COMFACAUCA	30	$ 1.423.500	2%	$ 28.500	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.423.500	6,96%	5	$ 99.100	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 178.000						$ 28.500						$ 99.100				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 75086879		ZEMANATE DORADO ENIER FABIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 54 No 2C-16.SEGUNDO PISO	POPAYAN-CAUCA	3148630113	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1943995935	9495016997	I	2025/11/21	2025/11/21	NEQUI	0	$533,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,100	$0	$0	$99,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$99,100	$0	$0	$99,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$0	$0	$28,500
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$28,500	$0	$0	$28,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$533,400	$0	$0	$533,400

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52425347
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGELICA MARIA RIVAS TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CALLE 8C # 38-48	TELÉFONO:	8773820
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4627213308**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/10/23		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994416754	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 99.100	$ 99.100	$ 0	$ 0	$ 99.100
SUBTOTALES:									**$ 99.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 99.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 52425347	RIVAS TORRES ANGELICA MARIA	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.423.500				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	52425347	$ 99.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 504.900

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52425347
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGELICA MARIA RIVAS TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CALLE 8C # 38-48	TELÉFONO:	8773820
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4627155571**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	13				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/23			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9994416749

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.900	$ 0	$ 227.800	$ 1.900	$ 229.700
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 1.900**	**$ 229.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 178.000	$ 1.500	$ 0	$ 179.500
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 1.500**	**$ 0**	**$ 179.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 99.100	$ 99.100	$ 800	$ 0	$ 99.900
SUBTOTALES:									**$ 99.100**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 99.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																													PENSIÓN									SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 52425347	RIVAS TORRES ANGELICA MARIA	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.423.500				NO		30																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	52425347	$ 99.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 509.100

Planilla Pagada

DOLLY JIMENA CERQUERA SANDOVAL
CONTADOR PUBLICO

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA

CERTIFICA QUE:

A través de la presente yo DOLLY JIMENA CERQUERA SANDOVAL identificada con la cédula de ciudadanía número 1.081.516.817 de Tarqui, TP 248.902-T en calidad de CONTADORA PUBLICA de la empresa **CONSORCIO INTERFLORENCIA** identificado con NIT **901.979.104-8** se encuentra a paz y salvo por concepto del pago los aportes en seguridad social en cumplimiento del Artículo 50 de la ley 789 de 2.002, por lo tanto declaro bajo la gravedad de juramento que se ha cumplido de manera oportuna e ininterrumpida con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales: al igual que con los aportes parafiscales correspondientes según lo dispuesto en: "Artículo 25 y 31 Ley 1607 y el artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, esto desde su acta de inicio hasta la fecha.

La presente certificación se expide en Neiva, a los (21) veintiun días del mes de noviembre de 2025, con destino a las partes interesadas.



Dolly Jimena Cerquera
CC 1.081.516.817
TP 248.902-T
Contadora Publica

Neiva-Huila
Asesoriasdj22@gmail.com
3195755861

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 1 E D D 1 3 4 A 8 A 2 6 4 2 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DOLLY JIMENA CERQUERA SANDOVAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1081516817 de TARQUI (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 248902-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DOLLY JIMENA CERQUERA SANDOVAL
CONTADOR PUBLICO





DESTINO: ANEXO COBRO PARCIALES
CONSORCIO INTER FLORENCIA
CERTIFICADO20251119





Neiva-Huila
Asesoriasdj22@gmail.com
3195755861